

Version: 6

. 1

Fecha Act.: 2013/02/01

Usuario: LRamírez

		N/1
Visto Bueno	Visto Bueno	Visto BuenqV
Responsable:	Financiero:	Jurídico:
7.11.13		1
Fecha y hora entrega a Financiero:	Fecha y hará entrega a Jurídico:	Fecha y hora entrega a
DD/MM/AAAA-HH-MM	DD/MM/AAAA-HH-MM	Responsable:
	07/11/2073	DD/MM/AAAA-HH-MM
	0 +/ ((, (,)	07/11/2013.
Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:

1. FECHA DE ESTUDIOS PREVIOS:

30/10/2013

2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

De conformidad con lo dispuesto en la:

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA, Artículo 16, numeral 16.1 __, SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS, Artículo 16, numeral 16.2 __, SOLICITUD CON UNA OFERTA, Artículo 16, numeral 16.3 \bigselows

Item 1 de la Resolución de Junta Directiva No.002 del 30 de Julio de 2008, modificada por la Resolución 01 de 2011, se requiere la celebración de un contrato con las siguientes especificaciones:

3. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD.

Dando cumplimiento a las actividades de administración y operación de las Escaleras Eléctricas de la Comuna 13 consagradas en el Convenio ínter administrativo no. 4600049758 de 2013 celebrado por Terminales Medellín S.A. con la Secretaría de Movilidad del Municipio de Medellín, se debe garantizar entre otros aspectos, las condiciones de higiene necesarias para eliminar cualquier riesgo que pueda afectar la salud de usuarios y del personal que presta sus servicios en el sistema, por lo cual se requiere controlar la proliferación de plagas, roedores e insectos, siendo necesario contratar la prestación del servicio de fumigación de las áreas operativas y edificios administrativos de las Escaleras Eléctricas de la Comuna 13 del Municipio de Medellín.

Los servicios que se pretenden contratar fueron autorizados por Carlos A. Franco Interventor por parte de la Secretaría de Movilidad del convenio Interadministrativo 4600049758 de 2013 Escaleras Eléctricas de la Comuna 13 del Municipio de Medellín.

4. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Prestación del servicio de control integral de plagas en las áreas operativas y edificios administrativos de las Escaleras Eléctricas de la Comuna 13 del Municipio de Medellín.



Versión:

Fecha Act.: 2013/02/01

Usuario: LRamírez

a. ALCANCE (ACTIVIDADES DEL CONTRATO)

Fumigación de las áreas operativas y edificios administrativos de las Escaleras Eléctricas de la Comuna 13 del Municipio de Medellín que se señalan a continuación:

AREAS EDIFICIOS ESCALERAS ELÉCTRICAS DE LA COMUNA 13

PISO 4: **PISO 3:** PISO 2: **PISO 1:** Mirador: 30.18 M2 Aseo: 0.66 M2 Aseo: 0.66 M2 Hall: 8.65 M2 Recepción: 8.59 M2 Cocineta: 3.86 M2 Cocineta: 3.86 M2 Aseo: 0.78 M2 Circulación: 6.59 M2 Baño: 4.09 M2 Baño: 4.09 M2 Cocineta: 4.21 M2 Total Piso 4: Salón: 52.93 M2 Salón: 52.93 M2 Baño: 5.08 45.36 M2 Bodega: 7.65 M2 Bodega: 7.65 M2 Salón: 39.82 M2 Circulación: 17.79 M2 Circulación: 17.79 M2 Bodega: 7.65 M2 Total Piso 3: Total Piso 2: Circulación: 3.31 86.98 M2 86.98 M2 Total Piso 1:

69.5 M2

AREA TOTAL PISO 1, 2, 3, 4: 288.82 M2

AREAS DE 12 TRAMOS DE ESCALERAS ELECTRICAS

2 TRAMOS: 13 MT X 3.2 MT X 3.00 altura 2 TRAMOS: 22 MT X 3.2 MT X 3.00 altura 2 TRAMOS: 17 MT X 3.2 MT X 3.00 altura 2 TRAMOS: 12 MT X 3.2 MT X 3.00 altura 2 TRAMOS: 13 MT X 3.2 MT X 3.00 altura 2 TRAMOS: 13 MT X 3.2 MT X 3.00 altura

Especificaciones Detalladas del Bien o Servicio a Adquirir u Obra Pública: b.

El control global de plagas incluye las siguientes actividades:

- > Reconocimiento físico de todas las áreas a fumigar
- > Establecimiento de puntos críticos, fuentes y focos de contaminación
- > Informe técnico de procedimientos y recomendaciones
- > Realización del control integral de plagas y roedores.
- > Cronograma de actividades con número de operarios, equipos y materiales a utilizar

Lugar Ejecución del Contrato: C.

Terminal Norte:	Terminal Sur.	Otro: 🛛
Especificar Otro: Escaleras Eléctr	icas de la Comuna 13 del Munici	pio de Medellín.



Versión: 6

Fecha Act.: 2013/02/01

Usuario: LRamírez

d. <u>Plazo</u>

El plazo del contrato no podrá exceder del 31 de diciembre de 2013, fecha de terminación del convenio interadministrativo 4600049758 de 2013

5. PRESUPUESTO OFICIAL

Connection of the second					
910	542201	Mantenimiento y reparación	1559	Octubre 29 de 2013	\$1.000.000

6. FACTORES DE SELECCIÓN

CALIDAD (Certificaciones) OPORTUNIDAD			
PRECIO	X	Se le asignará el puntaje máximo al que presente propuesta con el menor valor y se le otorgará puntaje proporcional de forma descendente a las demás propuestas, aplicando la fórmula: P=1000XPm/Pi Pm: Precio de la propuesta de menor valor. Pi: Precio de la propuesta en estudio. 1000: Puntaje asignado a la propuesta de menor valor.	1.000
CAPACIDAD FINANCIERA			
EXPERIENCIA			
GRAN ALMACEN (éxito, homecenter, carrefour)			
PRECIOS CONTROLADOS O REGULADOS (Ej: Vigilancia, gasolina,) ÚNICO O EXCLUSIVO (Posee los derechos de autor,			
es propietario y proveedor exclusivo del bien o servicio en el mercado o para la entidad) Ej: Software, Hardware). Se			



Versión: 6

Fecha Act.: 2013/02/01

Usuario: LRamírez

solicitara certificado que lo	
valide como proveedor único o	
exclusivo	
OTROS	

7. ANÁLISIS DE RIESGOS

El servicio puede tener riesgos en cuanto a calidad, responsabilidad civil extracontractual, pago de salarios y prestaciones sociales. No obstante el análisis final de riesgos cubiertos por las pólizas, estará a cargo de la Secretaría general.

8. UNIDAD ADMINISTRATIVA Y/O PROYECTO

Gerencia General – Escaleras Eléctricas de la Comuna 13 del Municipio de Medellín.

9. SUPERVISOR Y/ INTERVENTOR DEL CONTRATO:

Oscar Mauricio Betancurt Gallego – Asesor Convenios y Proyectos.

Para las modalidades de contratación de solicitud privada de ofertas y solicitud con una oferta, el plazo para manifestar el interés en particip**er**, se agota el mismo día de la publicación de los estudios previos en la Página Web; los términos y plazos al interior de las solicitudes públicas de oferta se rigen por lo establecido específicamente en el respectivo pliego de condiciones.

OSCAR MAURICIO BETANCURT GALLEGO ASESOR DE CONVENIOS Y/PROYECTOS

oscar.gallego@terminalesmedellin.com

Teléfono: 267 70 75 Ext. 166

Elaboró:

Rafael Isaza Pérez – Abogado Convenios y Proyectos

Revisó:

Oscar Mauricio Betancurt Gallego - Asesor Convenio y Proyectos